



Crean LitioMx, organismo para explotar litio en México

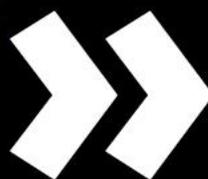
El objetivo de la empresa es la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio.





El gobierno mexicano publica decreto para crear Litio para México

“LitioMx”





El nuevo organismo gestionará toda la cadena productiva del mineral, desde la exploración y explotación; hasta todas las actividades relacionadas con sus productos derivados.

Mauricio Salomón

El Gobierno Federal publicó esta tarde el decreto donde anuncia la creación de Litio para México, cuyo acrónimo será "LitioMx", un nuevo organismo público descentralizado agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Energía, y cuyo objetivo será "la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio, ubicado en territorio nacional, así como la administración y control de las cadenas de valor económico de dicho mineral".

LitioMx tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios, además de autonomía técnica, operativa y de gestión, de acuerdo con el decreto publicado esta tarde. Contará con un presupuesto propio que se "se sujetará a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria".

Hasta ahora, no se ha revelado el nombre de quién dirigirá el nuevo organismo. Pero en el decreto se lee que será nombrado de manera directa por el presidente Andrés Manuel López Obrador. La creación de esta empresa ocurre luego de las modificaciones hechas en abril a la Ley Minera para declarar al litio como un mineral que solo podrá ser explotado por el Estado. La creación de la empresa es el punto clave para las otras dos partes cruciales contenidas en la legislación: la negativa a dar más concesiones y la prohibición de la participación del capital privado en la explotación y comercialización del mineral.

En el discurso, el presidente ha comparado esta regulación con la expropiación petrolera o la nacionalización de la industria eléctrica, pero el camino para una comparación real aún es largo. Se han levantado los rumores de que el país podría tener las mayores reservas de litio del mundo, pero en realidad México no tiene certeza de la cantidad del mineral que realmente posee, aún no hay yacimientos en explotación o en fase comercial, y la mala experiencia que hay en la gestión de empresas estatales complica el panorama y aumenta las dudas entre especialistas.

México, a través del Servicio Geológico Mexicano recién está desarrollando los análisis para determinar cuánto mineral hay en el subsuelo. El del Sistema Geológico de Estados Unidos sitúa al país en el décimo lugar dentro del ranking de países con mayores reservas de litio. Según el organismo, en México habría reservas identificadas por 1.7 millones de toneladas, suena demasiado, pero es apenas el 2.3% de las reservas mundiales. Bolivia, el líder en cuanto a reservas, tiene 21 millones de toneladas. Con la publicación del decreto, el gobierno mexicano ya ha dado los primeros pasos para la conformación de la compañía estatal. Quienes no están de acuerdo basan sus argumentos en que el país no tendrá el capital suficiente ni la infraestructura para detonar el potencial del país. Quienes están a favor aseguran que con esto se evitará que se repita la historia que ha existido con la explotación de otros minerales.

La administración federal le ha dado al nuevo organismo un sinnúmero de tareas que abarcan toda la cadena productiva del mineral. Le ha conferido la tarea de elaborar todos los programas estratégicos para la exploración, explotación y aprovechamiento del litio; de desarrollar y ejecutar la investigación



Rocío Nahle
@rocionahle · Seguir



Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado "LITIO PARA MÉXICO"

dof.gob.mx/nota_detalle.p...

7:02 p. m. · 23 ago. 2022



1,1 mil



Responder



Compartir

[Leer 239 respuestas](#)

“ la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio, ubicado en territorio nacional, así como la administración y control de las cadenas de valor económico de dicho mineral.”

y todas las actividades geológicas; ubicar todas las áreas con posible existencia del mineral; y controlar todas las actividades relacionadas con el litio y sus productos derivados. "Para alcanzar los objetivos en materia de transición energética que confiere la Ley de Transición Energética y demás ordenamientos aplicables, Litio para México se coordinará con la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía", dice el documento. La semana pasada, la titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, publicó en tuit en donde daba a conocer el nombre del nuevo organismo. Esta tarde, la funcionaria informó en la red social de la creación de Litio para México, LitioMx.